



Acta N° 2769

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de junio de dos mil once, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y con la asistencia de la Señora Vicedecana Prof. Dra. Bernardita Stark de González y de los Consejeros Docentes Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. Juan Carlos Villalba, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, los Consejeros No Docentes Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y el Dr. Ariel Fretes (como Titular) y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña y la Univ. Juana Amarilla. Ausente con permiso: Dr. Bruno Balmelli.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la fecha siendo las **09:00** horas para el tratamiento del Orden del día propuesto:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El mismo se aprueba con modificaciones.

INFORMES DEL SEÑOR DECANO

- a. El Señor Decano expresa que se ha remitido a la Dra. Clara Antúnez un escribano para intimarle, que dicha Acta no decía nada agravante, que se le solicitó aclarar lo escrito en la recepción de la Resolución CD N° 334/2011, de fecha 13 de mayo de 2011, Acta N° 2761 “por la cual se apercibe por escrito a la Dra. Clara María Antúnez Ramírez, por falta de respeto a la autoridad de la Institución”. Además, se le solicitó referir en qué condiciones obtuvo la grabación y en que involucra al Señor Decano. La referida, por teléfono, se negó a recibir al escribano.
- b. En otro punto, el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix pone en conocimiento de los Señores Consejeros el Dictamen DLR N° 65/2011 con ME N° 2933/11, de la Abog. Sally Gómez Sánchez, de la Dirección de Leyes y Reglamentos, que guarda relación a una denuncia grave en contra de la Dra. Liliana González y la Lic. Lorena Denis. En tal sentido, la Abog. Gómez, como medida de urgencia recomienda conformar en la brevedad una Junta Médica a fin de que evalúe al paciente Juan Paulino Zaracho, en relación al hecho denunciado y a fin de que determine la veracidad o no de la lesión a que hace referencia la denuncia y adoptar medidas tendientes a la recuperación del paciente.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona la realización de una Auditoria Médica para el caso, además expresa que se debería solicitar un informe al Jefe de Cátedra afectado y que la Dirección de Leyes y Reglamentos responda la denuncia.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider considera se debería solicitar informe al Jefe de Servicio donde se encuentra internado el paciente.

Se da un breve intercambio de pareceres, luego de lo cual, **se resuelve: Solicitar informe al Dr. Gustavo Cuellar, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas, en relación al paciente Juan Paulino Zaracho y posteriormente a los Jefes de Servicio involucrados.**

A continuación en primer lugar se trata el punto 8 de los Expedientes Ingresados: “Situación de la Dirección de Post Grado de la FCM/UNA”, para lo cual se solicita la presencia del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Postgrado, quien ingresa a la Sala de Sesiones.

El Prof. De Mestral refiere que la parte académica de la Dirección está funcionando de manera satisfactoria, que el problema fundamental es el administrativo, específicamente por la falta de pago.

Por otro lado el inconveniente por la ausencia del Prof. Dr. Herminio Ibarra por razones de salud, considerando que este es un trabajo que lleva mucho tiempo y esfuerzo.



La Prof. Dra. Bernardita Stark de González manifiesta que se podría pagar algún tipo de remuneración extraordinaria al Prof. Dr. Enrique De Mestral, considerando la alta carga horaria realizada por el mismo actualmente.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que como Consejo Directivo se debe solicitar disculpas al Prof. Dr. Enrique De Mestral, teniendo en cuenta que desde hace meses se estaba solicitando realizar una sesión para tratar temas relacionados a la Dirección de Postgrado, por otro lado no se están realizando los pagos a los docentes y se debe dar una respuesta definitiva al inconveniente, muchos docentes ya han expresado su molestia al respecto.

El Prof. Dr. Enrique De Mestral presenta un cuadro de los ingresos y egresos de los diferentes Cursos de Post Grado, agrega que de esta manera ha quedado en evidencia por ejemplo que casi la mitad de los participantes no pagan los montos correspondientes a cuotas.

A continuación ingresa el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas.

El Señor Decano en primer lugar manifiesta que la Sesión Extraordinaria no se ha podido realizar fundamentalmente debido a la urgencia de otros temas que han ido surgiendo, por otro lado consulta al Lic. Rufo Del Valle cual es la solución definitiva para el pago de los Cursos de Postgrado puesto que se está en déficit permanentemente.

El Lic. Rufo Del Valle expresa que se está trabajando para realizar el pago adeudado, el Departamento de Control Interno está realizando los controles para poder ir pagando, puesto que el pago no se puede autorizar sin que los documentos estén en regla.

Se da un intercambio de pareceres al respecto.

Siendo las 09:20 horas ingresan los Univ. Alejandro Duarte Viveros y Adán Godoy.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano recuerda que también está pendiente el tratamiento de los diferentes Convenios.

El Señor Decano plantea encomendar al Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, trabajar con la Dirección de Auditoría Interna, el Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director de Postgrado y un miembro del Consejo Directivo, a fin de dar celeridad al tema.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba consulta la situación de los pagos para el presente año, el Lic. Rufo Del Valle explica que se está realizando en este momento la designación de los planteles de docentes y posteriormente se realizarán los contratos y se contabilizarán las horas cátedra para poder realizar los pagos, aclarando que actualmente se está pagando parcialmente a los Coordinadores de los Cursos.

El Señor Decano solicita al Lic. Rufo Del Valle vea la disponibilidad para que el Prof. Dr. Enrique De Mestral perciba una remuneración considerando que se encuentra reemplazando en sus funciones al Prof. Dr. Herminio Ibarra.

*Se da un nuevo intercambio de opiniones, luego de lo cual, **se resuelve: Encomendar a las Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, al Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, el Lic. Rufo Del Valle y Prof. Dr. Enrique De Mestral, conjuntamente con funcionarios administrativos, el tratamiento en carácter urgente del tema, fijando reunión para el día martes 7 del corriente al mediodía.***

Seguidamente se retira el Prof. Dr. Enrique De Mestral.

En otro punto el Señor Decano plantea el inconveniente actual con la Empresa CDC, expresa que se les ha intimado y no han respondido, es decir no van a realizar las terminaciones pendientes, considerando la deuda que tenemos con ellos a causa de falta de código de la Dirección de Contrataciones Públicas.

En ese contexto, tenemos la alternativa de dar dicho trabajo a quienes ya están trabajando en la obra, esa es la propuesta de la Fiscalización juntamente con la Dirección de Planificación y el Arquitecto e Ingeniero asesores, agrega que son pequeños trabajos que no implican una suma grande de dinero.



El Lic. Rufo Del Valle expresa que necesitan aprobación para que la constructora San Cayetano realice dichas tareas.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita un informe técnico del Fiscalizador a fin de interiorizarse del tema antes de aprobar.

El Lic. Rufo del Valle explica que el Fiscalizador ha presentado un informe de los trabajos pendientes, de la deuda con CDC, el cual actualmente está en la Dirección de Leyes y Reglamentos para dictamen, una vez que dicha Dirección emita un dictamen, se tendría toda la documentación completa.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix plantea remitir copia a los Señores Consejeros y volver a tratar en la próxima sesión.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano expresa que es muy importante que dicho informe esté acompañado del dictamen de la Dirección de Leyes y Reglamentos a fin de no tener un problema legal considerando el contrato con CDC y si se eroga dinero extra para terminar la obra podríamos tener inconvenientes.

A continuación, se retira el Lic. Rufo Del Valle.

*En relación a las obras realizadas en San Lorenzo, el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix plantea realizar una visita a la zona de construcción con los Señores Consejeros, el Dr. Roberto Dullak, la prensa y todas las personas involucradas en el Proyecto. **Se resuelve: Realizar una visita a la zona de obras el día miércoles 8 de junio a las 11 horas.***

Seguidamente se trata el punto 9 de Expedientes Ingresados “Situación de la Dirección de Recursos Humanos” y para el efecto ingresa la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo, Directora de Recursos Humanos.

La misma expresa que se ha realizado una revisión general en relación a los Concursos y la manera de ingreso de los funcionarios desde el año 2007, que dicho informe se ha dividido por Decano.

Refiere que en el mes de julio del 2010 asumió la Dirección de Recursos Humanos la Lic. Zunilda Rivas y ella como Coordinadora Médica, en el mes de diciembre la Lic. Rivas deja el cargo y ella asume la Dirección.

Explica que inicia su informe a partir del año 2007 puesto que en ese momento no se tenían funcionarios contratados y en relación a los médicos, refiere que los mismos están fuera de este análisis puesto que es el único gremio que concursa prácticamente todos los rubros.

Seguidamente presenta un extenso informe el cual va explicando detalladamente y se compromete a remitir en su totalidad a todos los Señores Consejeros, el mismo se detalla a partir de la página 14.

En relación al tema de la grabación, explica cual es la situación laboral del Lic. Edison Thomen en la Dirección a su cargo, además que las únicas personas presentes en el momento de la grabación fueron el Lic. Edison Thomen, la Lic. Sandra Ayala y el Sr. Rubén Jager, explicando el contenido de la grabación y las razones por las cuales han sido nombrados tres funcionarios contratados de la Dirección de Recursos Humanos en cargos permanentes.

Los Señores Consejeros realizan diversas consultas las cuales son respondidas por la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo.

Finalmente agrega que se han reasignado funciones al Lic. Edison Thomen, la Lic. Sandra Ayala y el Sr. Rubén Jager.

Siendo las 10:30 horas ingresa la Univ. Juana Amarilla.

En otro punto, la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo explica el punto 6 de los Expedientes Ingresados: “Propuesta de Cambio de Denominación”, explica que se han revisado concienzudamente las solicitudes de los gremios, que ha pasado por la Comisión de Asuntos Administrativos y se ha remitido a la Dirección de Recursos Humanos.



Al respecto, presenta los Criterios utilizados por la Dirección de Recursos Humanos para las diferentes propuestas.

*El Señor Decano expresa que se debería volver a analizar en la Comisión de Asuntos Administrativos. **Se aprueba.***

Seguidamente se retira la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo.

Se vuelve a tratar el tema 9 de los Expedientes Ingresados.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que en primer lugar se debería analizar la reglamentación vigente en relación a los concursos. Se había convenido que debería haber grandes cambios en la Dirección de Recursos Humanos para que pudiera mejorar.

En cuanto a la grabación, en la misma consta que se modifica el sistema de puntaje, de esa manera se tropieza con el problema de siempre, que no se tiene un equipo de confianza para el trabajo.

Considera que se debería tener un mejor control puesto que, lo que se critica a las autoridades es que en temas tan importantes no se toman decisiones.

Insiste en que en la grabación se escucha una adulteración en los concursos y propone la intervención de la Dirección de Recursos Humanos a fin de transmitir al demos de la FCM la preocupación del Consejo Directivo, agrega que aparentemente la única solución en dicha dependencia es el cambio total, hace mención específicamente al caso del funcionario Julio Villalba.

El Señor Decano explica lo actuado con respecto a él por los Encargados de Despacho y las medidas actuales que se han tomado.

El Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil en relación a la propuesta de intervención de la Dirección de Recursos Humanos, menciona que la única base sería la grabación realizada por una persona conflictiva, que a su parecer se podría hacer una Auditoría al Departamento de Selección de Personal, explayándose en cuanto a sus razones.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta no estar de acuerdo con las expresiones del Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, considera que lo que dice la grabación no se puede discutir, hay un hecho contundente, hay falta de profesionalismo de las personas que realizan la puntuación, agrega que por actos mucho más leves se ha amonestado a funcionarios, que a su parecer el problema son las personas que están dentro del Departamento de Selección, finalmente refiere que no se puede confiar en nadie.

El Señor Decano expresa que en todo caso se debería sumariar a las personas que se encuentran en la grabación.

Se da un intercambio de pareceres.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba expresa que deben ser coherentes, se manifestó que se iba a luchar por la transparencia, que implica mostrar los procesos y resultados a la gente, pero esta grabación desnuda manipulación en el sistema de selección de personal y le preocupa que se pueda perjudicar a alguien, explayándose sobre el tema y las propuestas presentadas en la fecha.

Seguidamente se solicita la presencia del Abog. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos, a quien se consulta si la grabación puede ser utilizada como cabeza de sumario, quien responde que no se puede.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini consulta si puede ser una auditoria, respondiendo el Abog. Juan Vicente Fretes que sí.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider presenta su postura al respecto, explicando que no está de acuerdo con una intervención, considera que se debería analizar el informe de la Directora de Recursos Humanos y todo lo sucedido antes de los hechos, por ello mociona la realización de una Auditoría al Departamento de Selección, antes de tomar otro tipo de medidas.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González considera que se deberían recabar más datos sobre lo ocurrido, por lo cual manifiesta su acuerdo con la realización de una



auditoría al Departamento de Selección, fundamentalmente con el fin de analizar la gestión de calidad.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que le llama la atención la información que maneja el Consejo Directivo, por ejemplo se había manifestado que ya no había disponibilidad presupuestaria para contratos, pero si existía. No se cuenta con la información precisa, además no se da prioridad al personal de blanco en las contrataciones.

Por lo expuesto, se mantiene en su postura de solicitar una intervención de la Dirección de Recursos Humanos, para no hacer ningún tipo de distinción y solicita se lleven a votación las posturas existentes.

- **Votan a favor de la moción del Dr. Emiliano Ibarrola Zárate de intervenir la Dirección de Recursos Humanos:** Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 6 (seis) votos.
- **Votan a favor de la moción de la Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider de realizar una auditoría del Departamento de Selección de Personal:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. Juan Carlos Villalba, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.

Considerando los resultados de la votación, **se resuelve: Encomendar a la Dirección de Auditoría Interna la realización de una Auditoría al Departamento de Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos.**

B. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 2767

Se da lectura al Acta N° 2767 de fecha 27 de mayo de 2011, luego de lo cual, **se resuelve: Aprobar el Acta N° 2767 de fecha 27 de mayo de 2011, con modificaciones.**

EXPEDIENTES INGRESADOS

DEVUELTOS DE COMISIONES

C. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Memorando N° 1034/11 de la Secretaría General. Nota con ME N° 2621/11, de la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez, quien eleva informe de Gestión de la citada Dirección. **RECOMENDACIÓN: 1°) REMITIR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO 2°) REMITIR A DIRECCIÓN ACADÉMICA Y A DIRECCIÓN DE INFORMACIONES. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
2. Nota con ME N° 2579/11, del Dr. Carlos Rodríguez, Coordinador Docente de la Unidad de Biblioteca de la FCM, por la cual comunica incidente ocurrido el día 09/05/11. **RECOMENDACIÓN: REMITIR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se toma nota.**
3. Dictamen DLR N° 40/2011, con ME N° 2038/11, del Abog. Juan Vicente Fretes, en relación a la firma del Convenio entre el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) y la FCM/UNA, y refiere que es el Señor Rector de la UNA quien debe suscribir el convenio, en consecuencia se debe elevar los antecedentes al Rectorado para el análisis correspondiente del Convenio, para la suscripción del mismo, si así consideran. **RECOMENDACIÓN: REMITIR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se resuelve: Remitir copia a los Señores Consejeros.**

D. COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4. Dictamen C.A.Adm. N° 28/2011. Nota con ME N° 1191/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Postgrado, por la cual sugiere el cambio de la Resolución CD N° 637/2010, referente a los honorarios para Docentes de los Cursos de Postgrado, por no haberse contemplado la inclusión de IVA. **SE**



RECOMIENDA AL CONSEJO DIRECTIVO: MODIFICAR LA RESOLUCIÓN. Se resuelve: Aprobar la recomendación.

5. Dictamen C.A.Adm. N° 30/2011. Memorando N° 331/11, del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, por el cual remite informe de disponibilidad presupuestaria en el Rubro 330, elevado por el Departamento de Presupuesto, esto con relación al pedido de compra de libros realizado por el Univ. Adán Godoy, Consejero Estudiantil. **SE REMITE AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU CONSIDERACIÓN.**

*La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano explica brevemente el tema, luego de lo cual, se resuelve: **Encomendar al Univ. Adán Godoy adecuar la lista según la disponibilidad presupuestaria.***

6. Propuesta de Cambio de Denominación para su consideración. **Tema tratado.**

EXPEDIENTES INGRESADOS

7. Nota con ME N° 2914/11, del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Consejero Docente, por la cual presenta el Reglamento del Curso Pre Ingreso, para su estudio y posterior homologación. **Se resuelve: Ratificar la Resolución CD N° 235/11, de fecha 08 de abril de 2011, Acta N° 2755, por la que se aprueba la implementación del Curso Pre Ingreso como sistema de admisión a las Carreras de Medicina y Cirugía y Kinesiología y Fisioterapia, el Reglamento y el Cronograma correspondiente al período 2011-2012.**

8. Situación de la Dirección de Post Grado de la FCM/UNA. **Tema tratado.**

9. Situación de la Dirección de Recursos Humanos. **Tema tratado.**

Seguidamente, en relación a los puntos 10 al 31, la Prof. Dra. Bernardita Stark de González mociona remitir los mismos a la Comisión de Revisión de Concursos.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate refiere no estar de acuerdo con la moción.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider considera que puede perjudicar a los interesados si el curriculum está mal redactado.

El Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil explica que se había resuelto conformar dicha Comisión a fin de que no existan inconvenientes una vez iniciados los Concursos.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba expresa que se ha agregado un paso burocrático que no está contemplado, los Profesores tienen la obligación de conocer el Reglamento de Concurso y la Mesa debe asumir su responsabilidad, el Consejo Directivo debe admitir o no a los concursantes.

A su parecer lo que se debería hacer en este momento es aprobar la inscripción y si se tienen objeciones presentar en la fecha. Agrega que si algún curriculum tiene errores, es responsabilidad del concursante.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider considera que en todo caso se podría remitir a esta Comisión los curriculums de quienes se presentan para concursos de oposición.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que lo que se propone es establecer una etapa intermedia antes de la inscripción y posteriormente dejar sin funciones a esa Comisión.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini refiere que en el momento de los concursos van a la Dirección Académica los concursantes con el jury y allí se encuentran fallas en los curriculums. Aunque la Comisión revise los curriculums, en ocasiones existen puntos que los integrantes de mesa desean cambiar y en ese momento se establece el cuarto intermedio para realizar las correcciones, expresa que si se elimina el Comité se debería dar continuidad al cuarto intermedio.

Al respecto, el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix manifiesta que ya existe un dictamen.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini informa que existen antecedentes de cuarto intermedio justificados y se debería mantener dicho procedimiento.



Se da un extenso intercambio de pareceres al respecto, dándose también lectura al punto 43 del orden del día, luego de lo cual **se resuelve: 1°) Aprobar las solicitudes de inscripción y remitir a la Comisión de Revisión de Curriculums. 2°) Encomendar a la Comisión de Revisión de Curriculums que una vez finalizada la revisión de cada curriculum, sea remitido al Consejo Directivo para la realización de los sorteos pertinentes.**

10. Nota con ME N° 2601/2011, remitida por el Prof. Dr. Luis Carlo Estigarribia por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

| | |
|--|---|
| Constancia de Antecedentes del Rectorado | ✓ |
| 1 Certificado de Antecedentes Policiales | ✓ |
| Certificado de salud física y mental | ✓ |
| 2 Fotocopias de Cédula | ✓ |
| 2 Foto Carnet | ✓ |
| Recibo de pago de aranceles | ✓ |

Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Luis Carlo Estigarribia al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

11. Nota con ME N° 2760/2011, remitida por el Prof. Dr. Elías Adle por la cual solicita inscripción al concurso para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

| | |
|--|---|
| Constancia de Antecedentes del Rectorado | ✓ |
| 1 Certificado de Antecedentes Policiales | ✓ |
| Certificado de salud física y mental | ✓ |
| 2 Fotocopias de Cédula | ✓ |
| 2 Foto Carnet | ✓ |
| Recibo de pago de aranceles | ✓ |

Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Elías Adle al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

12. Nota con ME N° 2798/2011, remitida por el Prof. Dr. Floriano Calderoli, por la cual solicita inscripción al concurso para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

| | |
|--|---|
| Constancia de Antecedentes del Rectorado | ✓ |
| 1 Certificado de Antecedentes Policiales | ✓ |
| Certificado de salud física y mental | ✓ |
| 2 Fotocopias de Cédula | ✓ |
| 2 Foto Carnet | ✓ |
| Recibo de pago de aranceles | ✓ |

Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Floriano Calderoli al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Neumología.

13. Nota con ME N° 2750/2011, remitida por el Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular (Confirmación) en la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini al Concurso de Títulos, Méritos y**



Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular (Confirmación) en la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica.

14. Nota con ME N° 2759/2011, remitida por el Prof. Dr. Osmar Centurión Alcaraz, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Primera Cátedra de Clínica Médica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Osmar Centurión Alcaraz al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Primera Cátedra de Clínica Médica.**
15. Nota con ME N° 2720/2011, remitida por el Prof. Dr. José Plans Perrota, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Microbiología. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. José Plans Perrota al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Microbiología.**
16. Nota con ME N° 2778/2011, remitida por el Prof. Dr. José Virgilio Quiroz, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. José Virgilio Quiroz al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Clínica Otorrinolaringología.**
17. Nota con ME N° 2744/2011, remitida por el Prof. Dr. José Luis Insfrán, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Segunda Cátedra de Clínica Médica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. José Luis Insfrán al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Segunda Cátedra de Clínica Médica.**
18. Nota con ME N° 2752/2011, remitida por la Prof. Dra. Oilda Knopfelmacher, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Dermatología. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Oilda Knopfelmacher al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Dermatología.**
19. Nota con ME N° 2747/2011, remitida por el Prof. Dr. Sandro Strubing, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Sandro Strubing al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica.**
20. Nota con ME N° 2788/2011, remitida por el Prof. Dr. Andrés Arce Ramírez, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Psicología Médica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Andrés Arce Ramírez al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Titular en la Cátedra de Psicología Médica.**
21. Nota con ME N° 2819/2011, remitida por el Prof. Dr. Carlos Yaryes Ruiz, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Ortopedia y Traumatología. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Carlos Yaryes Ruíz al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Ortopedia y Traumatología.**
22. Nota con ME N° 2542/2011, remitida por el Prof. Dr. Luis Fernando Cano Ricciardi, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Urológica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Luis Fernando Cano Ricciardi al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Clínica Urológica.**
23. Nota con ME N° 2749/2011, remitida por la Prof. Dra. María Cristina Jiménez, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Semiología Médica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. María Cristina Jiménez al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Semiología Médica.**
24. Nota con ME N° 2564/2011, remitida por el Prof. Dr. José Mario Cappello, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Patología Quirúrgica I. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr.**



José Mario Cappello al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Patología Quirúrgica I.

25. Nota con ME N° 2753/2011, remitida por la Prof. Dra. Mirtha Rodríguez Masi, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Dermatología. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Mirtha Rodríguez Masi al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Dermatología.**
26. Nota con ME N° 2771/2011, remitida por la Prof. Dra. Susy Figueredo, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Anatomía Patológica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Susy Figueredo al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Anatomía Patológica.**
27. Nota con ME N° 2745/2011, remitida por la Prof. Dra. Susana Marín, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Segunda Cátedra de Clínica Médica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Susana Marín al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Segunda Cátedra de Clínica Médica.**
28. Nota con ME N° 2797/2011, remitida por la Prof. Dra. Rafaela Stela Benítez Leite, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Clínica Pediátrica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Rafaela Stela Benítez Leite al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Clínica Pediátrica.**
29. Nota con ME N° 2815/2011, remitida por el Prof. Dr. Celso Fretes, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Celso Fretes al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica.**
30. Nota con ME N° 2801/10, remitida por el Dr. Gustavo Rodríguez Andersen, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Clínica Urológica. **Se resuelve: Autorizar la inscripción del Prof. Dr. Gustavo Rodríguez Andersen al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Clínica Urológica.**
31. Nota con ME N° 2772/2011, remitida por la Prof. Dra. Susy Figueredo, por la cual solicita inscripción al Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Histología, Embriología, Biología y Genética. **Se resuelve: Autorizar la inscripción de la Prof. Dra. Susy Figueredo al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Histología, Embriología, Biología y Genética.**
32. Nota con ME N° 2898/11, del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Director Académico, en relación al Ajuste de la Malla Curricular de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia. **Se resuelve: 1*) Aprobar el Ajuste de la Malla Curricular de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del presente período académico. 2*) Elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación.**
33. Nota con ME N° 2899/11, del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Director Académico, en relación a los informes académicos sobre expedientes de profesionales médicos, recepcionados a través de Rectorado de la UNA, para la homologación de títulos extranjeros.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que de esta manera se están blanqueando títulos de personas que no hemos homologado.

Se da un intercambio de pareceres al respecto, donde los Señores Consejeros presentan su postura en relación a la situación de los profesionales extranjeros o los paraguayos recibidos en otros países.



Se plantea que a los profesionales que deseen inscribirse en un Curso de Especialización, con títulos extranjeros que no están homologados o convalidados, no se les permitirá la inscripción a los Cursos de Postgrado.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba expresa que no quisiera tomar una decisión al respecto en la fecha y solicita volver a tratar en próxima sesión el tema, a fin de tener tiempo de analizar a profundidad el tema.

Se resuelve: Encomendar a los Profesores Doctores Juan Carlos Villalba y José Nicolás Lezcano, la elaboración de un Proyecto sobre el tema con la Dirección Académica.

34. Nota con ME N° 1801/11, del Univ. Isabelino Aguilar Castillo, por la cual solicita ampliación de matrícula a la carrera de Medicina y Cirugía. **Se resuelve: 1°) Autorizar la matriculación extemporánea del Univ. Isabelino Aguilar Castillo, a la Carrera de Medicina y Cirugía. 2°) Encomendar a la Coordinación de la Carrera de Medicina y Cirugía, la inscripción del Univ. Isabelino Aguilar Castillo, considerando que al haber ingresado en el año 1986, no se ve afectado por las reglamentaciones vigentes en relación a plazos para finalización de la Carrera.**
35. Nota con ME N° 2713/11, del Prof. Dr. Nelson Apuril Céspedes, Director de EFACIM, por la cual eleva copia del informe de la Administración FCM, del saldo presupuestario 2011. Anexo la nota de fecha 19/05/11, de la Lic. Paola Duarte, Administradora de la FCM, por la cual eleva informe sobre la situación actual del llamado de Impresiones. **Se resuelve: Encomendar a la Comisión de Asuntos Administrativos.**
36. Nota con ME N° 2851/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva permiso de la Dra. Jazmín Carolina Servín Brizuela, en el cargo de Médico Residente de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Onco Hematología), por el término de 3 (tres) meses, a partir del 21 de marzo hasta el 25 de junio del 2011. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Dra. Jazmín Carolina Servín Brizuela, en el cargo de Médico Residente con funciones de Médico Residente de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Onco-Hematología), Línea 231000, Interlínea 3, Categoría U76, por el término de 3 (tres) meses a partir del 21 de marzo de 2011.**
37. Nota con ME N° 2852/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva copia de la solicitud del Prof. Dr. Luis Carlo Estigarríbia, con referencia a la contratación del Dr. Edward Bernal, Médico Residente del Primer Año en carácter Ad- Honorem, en la cátedra de Neumología. **Se resuelve: Encomendar al Dr. Emiliano Ibarrola Zárate.**
38. Nota con ME N° 2883/11, de la Dirección de Recursos Humanos, en relación a la nota con ME RRHH N° 7617/11, de la Lic. Vilma Teresa Pérez Centurión, Enfermera Asistencial del Servicio de Emergencias, quien solicita permiso por el término de tres meses a partir del 01 de junio de 2011, a fin de participar en el Programa para Detener la Transmisión de la Poliomielitis (STOP), a llevarse a cabo en Angola. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Lic. Vilma Teresa Pérez Centurión, Enfermera Asistencial del Servicio de Emergencias, por el término de 3 (tres) meses a partir del 01 de junio de 2011, a fin de participar en el Programa para Detener la Transmisión de la Poliomielitis (STOP), a llevarse a cabo en Angola.**
39. Nota con ME N° 2888/11, de la Dirección de Recursos Humanos, en relación a la nota del Prof. Dr. Ramón Mir Villamayor, Director del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, quien eleva la renuncia del Dr. Juan Pablo Vera Gómez, al cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico Interno, con antigüedad del 31/05/11. **Se resuelve: Aceptar la renuncia del Dr. Juan Pablo Vera Gómez, al cargo de Profesional de la Salud con funciones de Médico Interno del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, Línea 157000, Interlínea 104, Categoría UJ1, con antigüedad del 31 de mayo de 2011.**

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta que se debería conceder este rubro al Dr. Rodrigo Sosa quien se encuentra realizando funciones de Médico Interno en carácter Ad Honorem.



Se resuelve: Nombrar al Dr. Rodrigo Iván Sosa Prado, en el cargo de Profesional de la Salud con funciones de Médico Interno del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, Línea 157000, Interlínea 104, Categoría UJI, con antigüedad del 01 de junio de 2011, en reemplazo del Dr. Juan Pablo Vera Gómez, quien presentó su renuncia al cargo.

40. Nota con ME N° 2889/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva copia de la nota presentada por el Prof. Dr. Hernán Codas Jacquet, Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica, quien solicita el nombramiento del Prof. Dr. Gustavo Roberto Giménez López, en el cargo rentado de Profesor con funciones de Jefe de Departamento, con antigüedad del 01/06/11. **Se resuelve: Encomendar a la Comisión de Asuntos Administrativos.**

Considerando los plazos el Señor Decano hace mención a la nota con ME N° 2936/11, de la Dirección de Recursos Humanos, en relación a la renuncia presentada por la Dra. María Luisa Macchi. **Se resuelve: 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. María Luisa Macchi, al cargo rentado de Profesor con funciones de Jefe de Sala de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Infecciosos), Línea 115000, Interlínea 46, Categoría UD9, con antigüedad del 30 de junio de 2011, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. 2°) Aceptar la renuncia de la Prof. Dra. María Luisa Macchi, al cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Instructora de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Infecciosos), Línea 117000, Interlínea 181, Categoría UU4, con antigüedad del 30 de junio de 2011, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.**

41. Nota de fecha 24/05/11, del Prof. Dr. José Cappello, Director de Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por la cual eleva solicitud de permiso de la Dra. Clara Antúnez, los días lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 18:00 hs. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Dra. Clara María Antúnez Ramírez, en los cargos de Auxiliar de la Enseñanza de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología, Auxiliar de la Enseñanza en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia y Médico Agregado del Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, por el término de 3 (tres) días a la semana durante los meses de abril a octubre de 2011, totalizando 82 (ochenta y dos) días, por razones de estudio.**

42. Nota con ME N° 2820/11, del Dr. Fabrizio Frutos Porro, Jefe del Departamento de Neurocirugía, por la cual solicita la inclusión al Dr. Carlos Ulises Villamayor, como miembro del plantel del mencionado departamento. **Se resuelve: Nombrar al Dr. Carlos Ulises Villamayor, como Auxiliar de la Enseñanza Ad-Honorem del Departamento de Neurocirugía, con antigüedad de 01 de junio de 2011.**

43. Memo de fecha 19/05/11, del Abog. Raúl Andrada, que hace referencia a la figura del Cuarto Intermedio en los Concursos de Profesores. **Tema tratado.**

44. Memo de fecha 26/05/11, del Abog. Raúl Andrada, que hace referencia al bloqueo de salarios de los miembros del Consejo Directivo de la FCM/UNA.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano expresa que el monto percibido como Dieta, es mínimo en comparación a toda la responsabilidad que asumen como Consejeros.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que se tendría que cobrar por responsabilidad en el cargo y se tendría que solicitar con el tiempo una modificación del monto a percibir por Dieta. Agrega que algunos Consejeros ya se han visto afectados económicamente por diferentes inconvenientes que han llegado a nivel judicial.

45. Dictamen DLR N° 61/11, de la Dirección de Leyes y Reglamentos, que hace referencia al pedido de Sumario Administrativo a la funcionaria Nilda Catalina Castillo de Rolón, por supuesta venta de instrumentales quirúrgicos de la Cátedra y Servicio de Clínica Gineco-Obstétrica. Se anexa el Dictamen DLR N° 64/11, sobre el mismo tema.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona aprobar el dictamen y con el acuerdo de los Señores Consejeros **se resuelve: 1°) Disponer la instrucción de sumario administrativo a la Lic. Nilda Catalina Castillo de Rolón, Enfermera Asistencial, por el supuesto hecho de venta de instrumentales quirúrgicos de la Cátedra y Servicio de**



Clínica Gineco-Obstétrica. 2°) Designar a la Abog. Laura De Giacomi como Jueza Instructora y al Abog. Nelson Urán como Secretario Actuario y ujier notificador.

INFORMES DE LA SEÑORA VICE DECANA

- a. En primer lugar, la Señora Vicedecana recuerda que el día lunes 06 de junio a las 11:00 horas en el Aula Magna, se realizará el Acto de Homenaje a Docentes con más de 50 años de egreso de nuestra Casa de Estudios.
- b. La Prof. Dra. Bernardita Stark de González informa que los días 13, 14 y 15 del presente mes se tendrá la visita de los Pares Evaluadores y solicita a los Señores Consejeros estén disponibles. Agrega que el día 13 a las 09:00 horas serán recibidos por el Señor Rector y solicita que el Consejo Directivo les reciba en el H. Clínicas – San Lorenzo a continuación.

Además manifiesta que el miércoles 15 los Pares darán su informe de salida, para lo cual también sería importante la presencia de los Señores Consejeros.
- c. En otro punto recuerda que el día Jueves 16, de 8 a 12 horas, se dará continuidad al Taller de Planeamiento estratégico para lo cual quedan nuevamente invitados.
- d. Informa además que a partir del mes de marzo de 2011, fue habilitado en la Biblioteca Central, el programa “Formación de usuarios en el uso de bases de datos disponibles en el portal de la UNA”. Dicho Programa se viene desarrollando desde el año 2008 con el propósito de potenciar el uso de las TICs, facilitar el acceso y promover la alfabetización digital de los miembros de la comunidad universitaria. **Se resuelve: Remitir copia a los Señores Consejeros y solicitar al Encargado de la Página Web de la institución que establezca un enlace.**
- e. En otro punto, informa que el día jueves 9 de junio se realizará el Lanzamiento de Programa de Innovación Docente en el campus de la Universidad Nacional de Asunción, a las 9 horas. En dicho evento, cada Facultad presentará su trabajo, para este lanzamiento se invita a los Directores Académicos de cada Unidad Académica.
- f. La Prof. Dra. Bernardita Stark de González hace referencia además a la invitación para participar del “Foro Internacional de Parques Tecnológicos con la Fundación Parque Tecnológico de la Itaipú” y el apoyo de la Organización de Estados Interamericanos, a realizarse los días 14 y 15 de junio del corriente, en el Salón Auditorio de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción.
- g. Seguidamente recuerda que el día de mañana 04 de junio, se cumple un año que asumieron sus funciones en el Consejo Directivo y que independientemente de las diferentes opiniones se han hecho muchas cosas buenas e invita a los Señores Consejeros a una cena en su residencia, el día de mañana.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárata aprovecha la ocasión para expresar que en este corto tiempo el Consejo Directivo ha tomado decisiones sumamente trascendentales y de gran valor. Además se tuvo la suficiente sabiduría para decidir como un equipo que es lo más importante.

El Señor Decano agrega que fundamentalmente este es un grupo respetado.

Finalmente el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano manifiesta que es importante destacar que en este período se normalizó la institución.

INFORMES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez informa que el día martes 07 del corriente a las 8:30 horas en la oficina del Vicerrectorado, se realizará la reunión de trabajo de la “Comisión Especial para el estudio de la desanexión del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Facultad de Ciencias Médicas”, comisión conformada por Resolución CSU N° 0164-00-2011, y que integra junto con el Dr. Emiliano Ibarrola Zárata, como Representantes de la FCM/UNA.



ASUNTOS VARIOS

- a. Nota con ME N° 2940/11, de alumnos de la Carrera de Medicina, por la cual solicitan apoyo económico para el traslado de alumnos de la Carrera de Medicina al Curso Regional A FELSOCEM I Jornada Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias de la Salud de la SOCCEM.GM, a realizarse en la ciudad de Córdoba- Argentina, los días 9, 10 y 11 de junio de 2011. **Se resuelve: Autorizar según disponibilidad presupuestaria.**
- b. El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita tratar en la siguiente sesión lo relacionado a la Conformación del Comité de Admisión.
- c. La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano recuerda que este mes vence la inscripción al registro cívico permanente y solicita continuar promocionando la inscripción.
- d. Nota con ME N° 2947/11, de los Univ. Alejandro Duarte Viveros, Adán Godoy y Cristian Acuña, por la cual solicitan la elaboración del presupuesto 2012, en el cual se contemple la reducción de los aranceles académicos de las Carreras de Instrumentación y Área Quirúrgica y Kinesiología y Fisioterapia. **Se resuelve: Remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos.**
- e. El Univ. Cristian Acuña hace referencia a la Reglamentación para Médicos Residentes del próximo año, específicamente en relación al Sistema de Selección. **Se resuelve: Encomendar a la Señora Vicedecana.**
- f. Nota con ME N° 2979/11, de la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo, Directora de Recursos Humanos, en relación a la nota con ME RRHH N° 10892/11, del Prof. Dr. José Mario Cappello, Director de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por la cual eleva el permiso de la Lic. María Yolanda Centurión Acosta, Auxiliar de la Enseñanza de Kinesiterapia I, por el término de 1 (un) mes desde el 01 de junio de 2011 y propone el nombramiento de la Lic. Gladis Elizabeth Daverio en su reemplazo. **Se resuelve: Aprobar la solicitud.**
- g. En otro punto el Univ. Adán Godoy solicita se reserve el estacionamiento los días viernes para los Señores Consejeros.

Siendo las **13:45 horas** finaliza la sesión ordinaria de la fecha.